



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martin Miquel de Güemes" "2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

RES. DECECO Nº 681-21

VISTO:

La Resolución R Nº 988/21, mediante la cual se otorga asueto académico y administrativo los días 13, 14 y 15 de setiembre del año en curso, por la FESTIVIDAD DEL SEÑOR Y LA VIRGEN DEL MILAGRO; y,

## **CONSIDERANDO:**

Oue en la mencionada resolución se invita a las distintas Unidades Académicas de esta Universidad a adoptar similar medida.

## POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir al asueto académico y administrativo dispuesto por Res. R Nº 988/21, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, los días 13, 14 y 15 de Setiembre de 2021, con motivo de la Festividad del Señor y la Virgen del Milagro.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese y archívese.

E.E.A/M.S.S.

Esp. Teodelina I. Zuvirla Sec. de Investigación y Extensión Fac. de Cs. Económicas, Jos. y Soc. - UN

Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa